

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: BRIDA DE ACERO RECUBIERTO CON PP DN40 PN16

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-HID-BRI-0599



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión y colocado de brida de acero recubierto con PP (Polipropileno), DN40, PN16, colocada en los lugares y de acuerdo a planos constructivos y de detalle, diagrama de nudos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- BRIDA DE ACERO RECUBIERTO CON PP DN40 PN16

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Este accesorio es un elemento que permite el acoplamiento de tuberías, válvulas, bombas y otros, permitiendo ser desmontado sin operaciones destructivas ya que se lo monta a través de pernos de unión.

Los accesorios de fierro fundido dúctil deberán estar de acuerdo con lo señalado en la Norma ISO 2531, Norma Boliviana NB 645 y/o equivalentes.

Las características del material deben ser avaladas mediante un certificado de calidad emitido en el país de origen por el fabricante o la entidad responsable del control de calidad.

En el exterior de cada accesorio deberá estar clara y permanentemente señalado, (fundido o estampado) lo siguiente:

- Nombre del accesorio
- Presión de trabajo o designación del valor de K o de la clase correspondiente
- El diámetro nominal

Al momento de la ejecución, adicionalmente a esta información, se deberá respaldar con los certificados de calidad de cada insumo donde se debe verificar la existencia de estos datos, como también el año de fundición y país de procedencia, caso contrario no se aceptará el material.

Para la unión de las bridas con tuercas y pernos se deberá considerar las siguientes Normas: ISO 4014, ISO 4032.

Las bridas serán revestidas exteriormente con polipropileno.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento de los accesorios, debiendo reemplazar antes de su utilización en obra todo aquel material que presentara daños o que no cumpla con las normas y especificaciones señaladas sin costo adicional para la Entidad.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista pondrá a disposición tanto el equipo y dispositivos necesarios para el colocado, como el personal que cuente con amplia experiencia en instalaciones de este tipo de accesorios.

El montado de la brida en los accesorios y uniones deberá cumplir todas las normas de colocado especificada por el fabricante y/o normas.

La brida deberá ser cuidadosamente colocada y ajustada para evitar posibles filtraciones al ser unida a la tubería, válvula y/o accesorios, para posteriormente proceder al ajuste de los pernos tanto en cuerpo y como de prensas.

En el proceso de unión se deben evitar fricciones innecesarias que podrían dañar los sellos, de tal forma que se tenga una unión segura, mediante tuercas y presión de los anillos de goma, cuerpo y bridas, y queden asegurados para que se produzca estanqueidad.

Los trabajos se consideran concluidos, cuando el resultado de la prueba hidráulica sea satisfactorio.

En caso de detectarse alguna fuga en las uniones esta será repuesta a costo del Contratista (incluye el costo del accesorio). Posteriormente se realizará una nueva prueba hidráulica para verificar la correcta instalación (el costo de la prueba hidráulica lo asumirá el Contratista).

De ninguna manera el Contratista deberá cubrir los tubos sin la aprobación expresa del Supervisor de Obra.

Prueba Hidráulica: La prueba se efectuará manteniendo la presión de prueba especificada durante por lo menos seis horas, con una presión 1.5 veces mayor a la presión nominal de servicio o diseño. El llenado de la tubería deberá efectuarse lentamente y por el punto más bajo del tramo a probar, permitiendo la purga de aire por el punto más alto del mismo. Las bombas y los manómetros con precisión de 0.1 kg/cm², debidamente calibrados, se deben instalar en el punto más bajo y en el extremo libre de la tubería. Debe entenderse que esta prueba hidráulica o la que requiera la autoridad concesionaria del servicio de agua potable, será a costo del contratista, toda vez que este debe certificar la buena ejecución de la obra.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por PIEZA (Pza.), colocada correctamente por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

